



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 06 de septiembre de 2019, se reunieron en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo" ubicado en el piso E4 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019.

**1. Lista de Asistencia.**

Preside la sesión el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión.

Posteriormente cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Angélica María Islas Sánchez, para el desahogo del Orden del Día.

Los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva del Comité, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

**2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.**

Acto seguido y en uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, pone a consideración de los presentes el Orden del Día que se integra de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de Actas firmadas.
4. Seguimientos de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
5. Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2019.
6. Revisión y firma de "Carta Compromiso de confidencialidad para garantizar el buen uso y manejo de la información por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF".
7. Toma de Acuerdos.

Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, se da por aprobado el Orden del Día:

**3. Presentación de Actas firmadas.**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, comenta que a fin de agilizar la presente sesión, y toda vez que los integrantes ya tienen conocimiento de las actas presentadas, sugiere la omisión en la lectura de las actas, toda vez que estas fueron integradas con anterioridad en la carpeta.







Los integrantes a la presente sesión manifiestan su acuerdo.-----

Interviene en uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, Titular del Órgano Interno de Control comentando que dos actas adjuntas en la carpeta no contienen la totalidad de las firmas de los asistentes a dichas sesiones.-----

Atendiendo el comentario de la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, el Presidente del Comité le precisa que dichas actas ya cuentan con la totalidad de firmas, por lo que convienen en hacer el envío de las mismas a la brevedad posible.-----

**4. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.**-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procede a enunciar los siguientes acuerdos, su respectivo seguimiento, así como la presentación en pantalla de las evidencias correspondientes.-----

Sesión	Fecha de Sesión	Acuerdo	Seguimiento
5ta Sesión Extraordinaria	19/07/2019	Los miembros del Comité acuerdan que no hay elementos probatorios que acrediten un probable incumplimiento y dan por concluida la queja CEPCI/Q/001/2019	Se notificó el acuerdo a la persona que presentó la queja, a la persona señalada como denunciada y al superior jerárquico de la última con los memorándums: CEPCI/026/2019 CEPCI/027/2019 CEPCI/028/2019
		Los miembros del Comité acuerdan emitir un escrito al área donde se encuentran adscritas las personas involucradas en la queja CEPCI/Q/001/2019 para invitar a respetar los lugares de trabajo de todas las personas.	Se atendió a través del Memorandum CEPCI/029/2019
		Los miembros del Comité acuerdan que sí existen pruebas indiciarias que acrediten un probable incumplimiento y dan por concluida la queja CEPCI/Q/002/2019, y elaborarán una recomendación al servidor público.	Se notificó el acuerdo a la persona que presentó la queja, la persona señalada como denunciada y al superior jerárquico de la última. CEPCI/030/2019 CEPCI/031/2019 Oficio CEPCI/012/2019
		Los miembros del Comité acuerdan que no hay elementos probatorios que acrediten un probable incumplimiento y dan por concluida la queja CEPCI/Q/003/2019	Se notificó el acuerdo a la persona que presentó la queja, la persona señalada como denunciada y al superior jerárquico de la última. Oficio CEPCI/013/2019 CEPCI/032/2019 CEPCI/033/2019
		Los miembros del Comité acuerdan emitir un escrito a la persona que presentó la Queja No. 01/2018 para requerirle compartir con el Comité las pruebas adicionales que ha presentado ante el OIC y de las cuales el Comité no tiene conocimiento.	Se realizó el requerimiento de información a través del Memorandum CEPCI/034/2019.







6ta Sesión Extraordinaria	09/08/2019	Los miembros aprueban por unanimidad el Código de Conducta de la CONDUSEF.	CONCLUIDO
		El Órgano Interno de Control aprueba el contenido del Código de Conducta de la CONDUSEF para su emisión y publicación.	CONCLUIDO
		Los miembros acuerdan hacer del conocimiento el Código de Conducta al Presidente de la CONDUSEF para su correspondiente suscripción y posterior publicación.	Se gestionó la suscripción del Código de Conducta de la CONDUSEF por parte del Presidente, y se inició la respectiva difusión.

En uso de la voz, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, realiza las siguientes observaciones: -----

Se debe realizar el envío de los proyectos de memorándum u oficios, que derivado de los acuerdos tomados en sesión, el Presidente del Comité deba suscribir. Lo anterior con la finalidad de que todos los integrantes del Comité tengan la posibilidad de realizar alguna retribución.-----

En el caso de las notificaciones a servidores públicos de la CONDUSEF que se encuentren en las Unidades de Atención a Usuarios, donde la distancia complique realizar las notificaciones de manera personal, se deberá considerar optar por realizar la notificación por medios electrónicos. Esto con la finalidad de mantener la secrecía de lo notificado.-----

Asimismo, se deberá enviar copia de conocimiento de las notificaciones suscritas por el Comité, a los integrantes del mismo.-----

Los integrantes presentes en la sesión, manifiestan su acuerdo con lo sugerido por la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida.-----

**5. Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2019.**-----

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva procede a enunciar las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2019, y el estado en el que se encuentran.-----

Núm.	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Comentarios
1	Efectuar un Diagnostico que visibilice las necesidades de capacitación, en función a las actividades de cada área.	01/04/2019	03/05/2019	Se encuentra en proceso de elaboración la metodología para elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación.
2	Otorgar capacitación presencial al personal de la CONDUSEF, en alguna de las siguientes materias: DDHH/ Igual de Género/ No discriminación/ ética/ integridad pública/ prevención de conflictos de interés.	05/05/2019	20/11/2019	Se impartió el curso "Vertientes Teóricas del Género" del 1 al 5 de julio.







Núm.	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Comentarios
3	Capacitación e-learning, de acuerdo a la oferta de cursos de CONAPRED, INMUJERES y CNDH.	15/04/2019	20/11/2019	Se ha realizado la difusión de la oferta de cursos del CONAPRED y de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
4	Difusión del Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.	03/06/2019	13/12/2019	Se difunde de manera permanente en el slider de la intranet.
5	Difusión del material gráfico emitido por la UEEPCI, en materia de ética e integridad pública.	01/04/2019	13/12/2019	Se difunde la campaña "Los pilares de la nueva ética", semanalmente.
6	Difundir la conformación de los integrantes del CEPCI para el ejercicio 2019.	15/04/2019	13/12/2019	Se realiza la difusión mensual.
7	Difundir las funciones que tiene a cargo el CEPCI de la CONDUSEF.	15/04/2019	13/12/2019	Se realiza la difusión mensual.
8	Elaborar formatos de acuerdo de confidencialidad y someterlo a firma de integrantes del CEPCI.	01/04/2019	01/05/2019	Se somete a Vo.bo., en esta Tercera Sesión Ordinaria.
9	Actualizar las bases de Integración, Organización y Funcionamiento.	01/04/2019	31/05/2019	Se aprobaron en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y se encuentran publicada en la Normateca Interna de la CONDURED en la sección de Disposiciones No Normativas.
10	Emisión del Código de Conducta.	01/04/2019	31/05/2019	Se aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 09 de agosto de 2019 de este Comité de Ética.
11	Actualización del Procedimiento para someter denuncias y del Protocolo de atención de denuncias.	01/04/2019	31/05/2019	Se aprobaron en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética. Se difunde dos veces al mes.
12	Diseñar y difundir vía correo institucional infografía que indique el procedimiento para someter una queja o denuncia ante el CEPCI.	03/06/2019	31/10/2019	Infografía en proceso de elaboración. Se difunde dos veces al mes.
13	Diseñar y difundir vía correo institucional los medios disponibles para presentar una queja o denuncia ante el CEPCI.	03/06/2019	31/10/2019	Infografía en proceso de elaboración. Se difunde dos veces al mes.
14	Cumplir con todas las actividades establecidas en el PAT.			En proceso.
15	Realizar los trámites de preparación y convocatoria para la renovación escalonada de la mitad del CEPCI.	29/03/2019	20/12/2019	Se realiza durante el último bimestre del año.

En atención a la actividad número 1, interviene en uso de la palabra la Mtra. Antonia González Espinosa, Directora de Administración de Personal, exponiendo que se encuentra trabajando en el diseño de herramientas que permitan identificar las necesidades de capacitación de las áreas en materia ética, sin embargo expresa que la fecha establecida para el cumplimiento

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





de dicha actividad ya ha transcurrido sin que la misma se concluya.-----

Hace uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, comentando que si bien las fechas establecidas ya expiraron, la atención a dicha actividad es primordial puesto que se encuentra ligada a otras actividades de capacitación cuyo plazo vence en el mes de noviembre. Por lo anterior sugiere comprometerse a contar con el diagnóstico antes mencionado en el mes de septiembre.-----

Los integrantes presentes en la sesión, manifiestan su acuerdo con lo sugerido por la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida.-----

En relación a la actividad 2, la Titular del Órgano Interno de Control, expone la necesidad de implementar nuevas estrategias para garantizar que más personas asistan a los cursos presenciales o se inscriban a los cursos en modalidad e-learning.-----

Los miembros del Comité acuerdan impulsar la capacitación del personal a través de la solicitud de apoyo a las Vicepresidencias para que determinen un número obligatorio de personas servidoras públicas asistentes a las capacitaciones que se les indiquen.-----

De igual manera acuerdan considerar la expedición de reconocimientos al personal que se destaque en su asistencia a la capacitación o bien, por su trato con los Usuarios.-----

En atención a las actividades relacionadas con la elaboración y difusión de infografías, los miembros acuerdan que previo a la difusión, se enviará el diseño elaborado a los integrantes para una posible retroalimentación.-----

**6. Revisión y firma de “Carta Compromiso de confidencialidad para garantizar el buen uso y manejo de la información por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF”.**-----

Continuando con el deshago del sexto punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva, Angélica María Islas Sánchez, muestra en pantalla el proyecto de “Carta Compromiso de confidencialidad para garantizar el buen uso y manejo de la información por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF”, precisando que una vez que sea aprobada por los presentes, se recabarán las firmas de los mismos junto con las del acta de la presente sesión.-----

Acto seguido, invita a los presentes a emitir sus respectivos comentarios sobre el documento.-----

Los miembros presentes en la sesión proceden a manifestar su acuerdo con lo contenido en el documento, por lo que se aprueba por unanimidad.-----

**7. Toma de Acuerdos.**-----

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva procede a enunciar los acuerdos tomados durante la presente sesión.-----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





**Acuerdo No. 1.**

De conformidad con el inciso m), apartado De las funciones, numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros acuerdan impulsar la capacitación de las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, a través de la solicitud formal de apoyo a las Vicepresidencias de esta Comisión Nacional.

**Acuerdo No. 2.**

De conformidad con el inciso ñ), apartado De las funciones, numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros acuerdan generar una estrategia para valorar la entrega de reconocimientos al personal con mayor índice de capacitación.

**Acuerdo No. 3.**

De conformidad con el apartado De los Principios y Criterios, numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, primer párrafo, de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros aprueban por unanimidad la "Carta Compromiso de confidencialidad para garantizar el buen uso y manejo de la información por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF".

**FIRMAS**

**PRESIDENTE**

**PROPIETARIO**

C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**PROPIETARIO**

Angélica María Islas Sánchez  
Jefa del Departamento de Desarrollo de Personal





**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL**

**SUPLENTE**

Ing. Ricardo Becerril Herrera  
Director de Tecnologías de la Información y  
Comunicaciones

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA**

**PROPIETARIOS**

Lic. Elisa Herrejón Villareal  
Directora General de Evaluación, Supervisión y  
Protección Financiera

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO SUBDIRECTOR DE ÁREA**

**PROPIETARIO**

Lic. Eleuterio Cruz Marín  
Subdirector de Evaluación de SOFOMES ENR.

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO JEFE DE DEPARTAMENTO**

**PROPIETARIO**

Ing. Neftalí Clemente Quiroz  
Jefe del Departamento de Desarrollo de Herramientas

**PROPIETARIO**

Lic. Armandina Laura Guerrero García  
Operativo

**SUPLENTE**

Lic. Rolando Martínez Arteaga  
Operativo







**ASESORES**

**TITULAR**

Lic. Ana Clara Fragoso Pereida  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
CONDUSEF.

**TITULAR**

Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Director General de Servicios Legales

**SUPLENTE**

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera  
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y  
Recursos de Revisión

**TITULAR**

Mtra. Antonia González Espinosa  
Directora de Administración de Personal

Estas firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 06 de septiembre de 2019.

